

Nombre del Medio de Verificación:	
Informe trimestral de Personas a las que se les realice atención primaria	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104243 - Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E051 - Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Atención a los familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas y colectivos
Indicador:	(C01I1 - Porcentaje de Personas atendidas por personal de la CBPEQROO
Método de Cálculo:	(Número de atenciones primarias proporcionadas por personal de la CBPEQROO a familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas y colectivos/ Número de reportes de personas desaparecidas o no localizadas recibidos en la CBPEQROO) *100
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/cbpeqroo/indicadores-de-resultados-cbpeqroo/
Unidad Responsable del Indicador:	1243-1101 - Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: 377 Número de atenciones primarias proporcionadas por personal de la CBPEQROO a familiares de personas reportadas como desaparecidas y no localizadas y colectivos

Denominador: 375 Número de reportes de personas desaparecidas o no localizadas recibidos en la CBPEQROO

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual de 1605 personas reportadas como desaparecidas y 1605 atenciones primarias. En este trimestre se reportaron 375 personas como desaparecidas y se realizaron 377 atenciones primarias programadas, lo cual representa un porcentaje alcanzado del 23.48%, beneficiando a 224 hombres y 153 mujeres, dando atención primaria a través del número de guardia que atiende el Departamento de Seguimiento, Atención Ciudadana y Vinculación con Organizaciones Público-Privadas y de manera presencial en las oficinas que ocupa la Dirección General de la CBPEQROO a un total de 377 ciudadanos, teniendo como principal función el seguimiento de los reportes o denuncias de Desaparición o No localización de Personas en el Estado de Quintana Roo, brindándole a reportantes o denunciante apoyo integral que abordo tanto las necesidades emocionales como jurídicas, dotándolos de información para resguardar sus propios derechos y recabando información relevante para llevar a cabo acciones de búsqueda inmediata de las víctimas directas.

Tipo de evidencia: Grafica y Fotográfica

Evidencia: Reporte: Informe de atenciones realizadas.

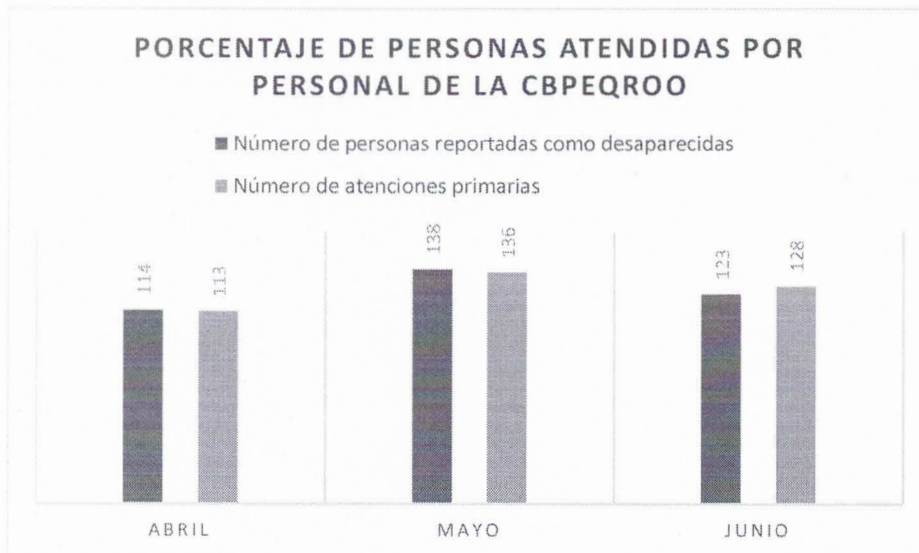


SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO
CHETUMAL, QUINTANA ROO

Licda. María López Urbina.
Directora General de la CBPEQROO.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Informe de actividades



Dando continuidad al cumplimiento del objetivo principal de brindar pronta atención a los familiares o víctimas indirectas de la desaparición de las personas reportadas como desaparecidas o no localizadas en el Estado de Quintana Roo del acompañamiento tanto emocional como jurídico a través del **Departamento de Seguimiento, Atención Ciudadana y Vinculación con Organizaciones Público-Privadas**, se ha realizado el seguimiento correspondiente a los reportes y denuncias mediante llamadas telefónicas y atención presencial a los reportantes dando así cumplimiento a lo establecido en el Protocolo Homologado de Búsqueda, salvaguardando los derechos humanos de las víctimas y de sus familiares.

En el trimestre se recibieron 375 reportes de personas reportadas como desaparecidas o no localizadas y se atendieron a 377 ciudadanos, lo cual ha permitido obtener información mas clara y precisa sobre el contexto de la desaparición, lo cual ha permitido establecer acciones de búsqueda en coordinación con dependencia como la Fiscalía General del Estado, las Secretarías de Seguridad Ciudadana, DIF se establecieron diversos mecanismos y servicios que procuran la pronta atención y el acompañamiento necesario. Esto incluye apoyo emocional continuo para mitigar el impacto psicológico, así como asesoría jurídica especializada para orientar en los procedimientos legales pertinentes. Además, se facilita información clara y accesible sobre el proceso de búsqueda y las acciones realizadas, asegurando la transparencia y la participación activa de los familiares en todas las etapas., beneficiando a 224 hombres y 153 mujeres.

